Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 16/2014
CONTRATACION DIRECTA N° 11/2014
ID N° 271.490
"ADQUISICIÓN DE TIENDA INFLABLE Y OTROS"
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintisiete días del mes de Mayo del año dos mil catorce, en la oficina del Departamento de Compras Directas – UOC – 3er. Piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, se procedió a la evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas para la CD N° 11/14 "ADQUISICIÓN DE TIENDA INFLABLE Y OTROS". El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Publicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Lic. José Luis Larangeira - Gerente Administrativo D.A.
- Diana Cabrera - Jefa Dpto. Compras Directas - UOC

Cabe mencionar que el proceso de referencia fue difundido ampliamente a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py) por lo tanto se procedió a la Apertura de Ofertas en la fecha y hora determinada en la Nota de Invitación y en la publicación respectiva.

Teniendo en cuenta lo mencionado se ha presentado para el proceso de Contratación Directa el siguiente Oferente que se detalla a continuación con su respectiva oferta económica, según consta en el Acta de Apertura N° 24/2014 de fecha 26 de mayo de 2014:

OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA
ELECTRICIDAD YACYRETA	**Gs 51.720.000 C/IVA (Ítem 4 y 5)**
CGSS CONSULTORES	**Gs. 71.200.000 C/IVA (Ítem 4 y 5)**
MAINTEC	**Gs. 75.200.000 C/IVA (Ítem 4 y 5)**
OFFICE COMPU S.A.	**Gs. 49.742.910 (Ítem 3)**

Posteriormente se procedió a realizar la evaluación en tres etapas, en consideración a lo manifestado en el Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas":

Evaluación de la Documentación Legal;
Evaluación Técnica y
Evaluación Económica.

1. Evaluación de la Documentación Legal.

De conformidad al cuadro precedente se pasa a evaluar los documentos presentados con el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE, de acuerdo a lo solicitado en la Nota de Invitación.

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	ELECTRICIDAD YACYRETA		CGSS CONSULTORES		MAINTEC		OFFICE COMPU S.A.	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta *	X	-	X	-	X	-	X	-
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	-	X	-	X	-	X	-
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o incapacidades para contratar establecidas en el artículo 40 de integridad conforme al artículo 28 inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03 de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	-	X	-	X	-	X	-
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la	X	-	X	-	X	-	X	-

Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.								

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	ELECTRICIDAD YACYRETA		CGSS CONSULTORES		MAINTEC		OFFICE COMPU S.A.	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X	-	X	-	X	-	-	-
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	X	-	X	-	X	-	-	-
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	X	-	X	-	X	-	-	-
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X	-	X	-	X	-	-	-
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	X	-	X	-	X	-	-	-
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	-	X	-	X	-	-	-
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	ELECTRICIDAD YACYRETA		CGSS CONSULTORES		MAINTEC		OFFICE COMPU S.A.	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
a-Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	-	-	-	-	-	-	X	-
b-Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los Representantes o apoderados de la Sociedad.	-	-	-	-	-	-	X	-
c-Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	-	-	-	-	-	-	X	-

d- Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	-	-	-	-	-	-	X	-
e-Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A		N/A		N/A		N/A	

2. Evaluación Técnica.

Se verifica que las empresas **ELECTRICIDAD YACYRETA , CGSS CONSULTORES, MAINTEC** y **OFFICE COMPU S.A.** cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo C de la Nota de Invitación.

3. Evaluación Económica.

Se observa que la empresa **ELECTRICIDAD YACYRETA** presenta el menor precio para los ítems 4 y 5, ofertando así un monto total de **Gs. 51.720.000 (Guaraníes Cincuenta y Un Millón Setecientos Veinte mil) IVA Incluido.**

La firma **OFFICE COMPU S.A.** oferta el ítem 3, siendo la única empresa en cotizar dicho ítem, de tal manera teniendo en cuenta el **Art. 34 inc. c) ´´para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.**, por lo expuesto se recomienda adjudicar el presente ítem a la mencionada firma por un monto total de Gs. 49.742.910 (Guaraníes Cuarenta y nueve millones setecientos cuarenta y dos mil novecientos diez) IVA Incluido.

Con relación a los ítems 1 y 2, no se presentó ninguna oferta, por lo que se recomienda declarar desierto dichos ítems.

El cuadro comparativo de precios forma parte de la presente acta.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Analizados los aspectos de evaluación de las ofertas presentadas, se recomienda adjudicar el presente llamado a las siguientes empresas:

ELECTRICIDAD YACYRETA por un monto total de **Gs. 51.720.000 (Guaraníes Cincuenta y Un Millones Setecientos Veinte Mil). IVA Incluido correspondiente a los ítem 4 y 5.**

OFFICE COMPU S.A. por un monto total de **Gs. 49.742.910 (Guaraníes Cuarenta y nueve millones setecientos cuarenta y dos mil novecientos diez) IVA Incluido correspondiente al ítem 3.**

En cuanto a los ítem 1 y 2, se recomienda declarar desierto conforme al Art. 30 inc a) que no se hubiera presentado oferta alguna.

Diana Cabrera
Jefe Dpto. de Compras Directas
UOC

Lic. José Luis Larangeira
Gerente Administrativo D.A.
DINAC

VISTO: El Acta de Apertura N° 24/2014, del llamado a Contratación Directa N° 11/14 del Programa Anual de Contrataciones, **"ADQUISICION DE TIENDA INFLABLE Y OTROS" ID N° 271.490.**
La Presidencia de la DINAC resuelve: Adjudicar el presente llamado a las empresas: **ELECTRICIDAD YACYRETA** por un monto total de **Gs. 51.720.000 (Guaraníes Cincuenta y Un Millones Setecientos Veinte Mil). IVA Incluido correspondiente a los ítem 4 y 5.**
OFFICE COMPU S.A. por un monto total de **Gs. 49.742.910 (Guaraníes Cuarenta y nueve millones setecientos cuarenta y dos mil novecientos diez) IVA Incluido correspondiente al ítem 3.**
En cuanto a los ítem 1 y 2, se recomienda declarar desierto conforme al Art. 30 inc. a) que no se hubiera presentado oferta alguna.

LUIS MANUEL AGUIRRE MARTINEZ
PRESIDENTE
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil